

## Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico  
y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos  
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y  
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-  
cipal.

### INTERESANTE

El que quiera vestirse con economía, venga á esta li-  
quidacion, Blanca, 24 y 26, donde encontrarán un in-  
menso surtido de géneros franceses, ingleses y del reino  
para la presente estacion, para trajes de caballero, niños  
y abrigos de señora á precios sumamente baratos.  
También se confeccionan trajes á la medida con toda  
elegancia y esmero que desee el parroquiano.  
No confundirse  
BLANCA, 24 y 26.

### OSTRAS

De la compañía Ostrícola de Santander, procedentes  
de esta bahía y de Santoña, se venden en esta ciudad  
en el café Suizo y en el establecimiento de don Manuel  
Gallo, en Boó.

### LA CAUSA DE MIERA

Rogamos á las muchas personas que de fuera  
de la capital nos han hecho pedidos del libro que  
estamos publicando de la célebre *Causa de Miera*,  
se sirvan dispensarnos el no haber contestado pun-  
tualmente á sus misivas, debido á que dentro de  
breves dias podremos complacerles, remitiéndoles  
los libros que se han servido pedirnos.

La circunstancia de contener el citado libro  
el *sumario, juicio oral y público é informes de las  
acusaciones y defensas y un plano de los sucesos*,  
visado por los señores ingenieros, es lo que ha  
motivado la demora en su publicacion; pero vol-  
vemos á repetir que en breve, tal vez antes del  
15 del corriente, se servirá á los pedidos indica-  
dos y se pondrá á la venta tan interesante libro.

En su día cuidaremos de anunciarlo para co-  
nocimiento del público.

### EL CÓLERA DE OPOSICION

¡Pero qué desgraciado es el señor Romero Ro-  
bledo! difícil nos parece que haya un hombre  
que, como ministro, tenga tan mala sombra en  
todo cuanto pone mano. Todo le sale al revés,  
todo se vuelve en contra suya fatalísimamente.

Ha venido la *Gaceta*, desde el día en que apa-  
recieron los primeros casos sospechosos en Ali-  
cante, dando cuenta de los invadidos y fallecidos  
del cólera morbo en diferentes provincias de Es-  
paña, mientras la opinion general ilustrada, por  
los informes de médicos independientes y por las  
protestas de las autoridades y de los pueblos so-  
metidos indebidamente á las medidas sanitarias,  
ha negado con fundamento que los casos ocur-  
ridos en aquellas comarcas fuesen del cólera mor-  
bo, como así se ha confirmado despues de una  
manera completísima.

El señor Romero Robledo necesitaba casos de  
cólera para justificar sus acordonamientos y sus  
cuarentenas, y algunas fiebres palúdicas y algu-  
nos cólicos graves le han ido proporcionando la

facilidad de mantener la alarma suponiendo la  
existencia del cólera, ya en un punto ya en otro,  
mientras se desvanecía el efecto de las primeras  
impresiones por medio de los dictámenes de ilus-  
trados facultativos.

Llegó ya un momento en que al ministro de la  
Gobernacion se le acabaron esos recursos, porque  
de ninguna provincia llegaron á Madrid anuncios  
de nuevas invasiones, y apareció en la *Gaceta* un  
parte manifestándolo así y llevando de este mo-  
do la tranquilidad y la confianza á todos los es-  
píritus.

Pero ¡oh coincidencia fatalísima y asombrosa!  
Precisamente cuando el gobierno declara por me-  
dio de la *Gaceta* que ya no hay cólera, es cuando  
cartas y telegramas particulares de la capital de  
Cataluña, anuncian que el cólera existe en aquella  
poblacion y que han ocurrido casos que lo de-  
muestran plenamente.

¡Pero ¡oh coincidencia fatalísima y asombrosa!  
Precisamente cuando el gobierno declara por me-  
dio de la *Gaceta* que ya no hay cólera, es cuando  
cartas y telegramas particulares de la capital de  
Cataluña, anuncian que el cólera existe en aquella  
poblacion y que han ocurrido casos que lo de-  
muestran plenamente.

Hé aquí uno de los telegramas más expresivos,  
y que ha publicado *El Correo*:

«Barcelona 6 (12 m.)—Recibido á las cinco de la  
tarde.

Cumpliendo con su encargo de decir verdad por cima  
de toda sugestion ó interés, le digo que en las papeletas  
de defuncion firmadas por médicos de esta ciudad desde  
que se empezó á hablar del cólera hasta ayer, figuran  
únicamente ocho casos calificados como sospechosos:  
imposible fijar verdadero estado sanitario, porque entre  
los mismos médicos hay diversas opiniones: ayer varios  
soldados acuartelados en la Ciudadela tuvieron vómitos,  
y averiguada la causa resultó que habian comido y be-  
bido demasiado en fraternal banquete. La noche pasada  
una mujer en la calle de la Cera ha sido atacada de en-  
fermedad sospechosa y hoy continúa grave. Esta madu-  
gada á las seis ha fallecido en la calle Fontanillas un  
joven de familia distinguida, defuncion firmada por el  
médico don Ignacio Llorens; califica este caso de cólera  
fulminante: el joven fallecido se sintió atacado ayer, seis  
tarde.—*El Corresponsal.*»

De este telegrama, segun dice un periódico de  
Madrid, se han suprimido algunas noticias  
atendiendo á un ruego del señor ministro de la  
Gobernacion.

Nos encontramos, pues, con el fenómeno de  
que cuando el señor Romero Robledo se empeña-  
ba en que el cólera existia en España no existía,  
y ahora que parece que existe es cuando el mi-  
nistro de la Gobernacion trata de ocultarlo.

Este fenómeno, sin embargo, tiene una expli-  
cacion. La del compromiso en que se ve el go-  
bierno ante el conflicto que provocaría la decla-  
racion oficial del cólera en Barcelona por la pa-  
ralizacion de talleres y fábricas, en cuyos trabajos  
se emplean 200.000 obreros actualmente.

Convengamos en que el señor Romero Roble-  
do se ha metido con eso del cólera en un atolla-  
dero sin salida.

### Ecos políticos

Mr. Millaud, redactor del *Figaro* francés, au-  
tor de los *Vaudevilles* que representa la Judic,  
con la cual ha venido á España, ha dirigido á su  
periódico una correspondencia desde el lazareto  
de Irún llena de insultos á los españoles á quienes  
debe hospitalidad y aplausos.

El gobernador de Guipúzcoa no ha podido  
menos de protestar dirigiendo al gobierno el si-

guiente telegrama:

«Irún 6 (2-30 t.)—El gobernador de Guipúzcoa al  
ministro de la Gobernacion:

Acabo de leer el *Figaro* de Paris del 4 de Octubre, y  
me dirigido á V. E. como guardador de la honra de los  
funcionarios á sus órdenes, consignando la más enérgica  
protesta contra el infame libelo que, autorizado por Mil-  
laud, que se halla en esa corte, aparece en aquel perió-  
dico. Cuanto se consigna en aquella correspondencia y  
puede afectar á la honra del ejército y empleados, es una  
insigne calumnia que debe tener correctivo. Hasta el día  
4 no tuve ocasion de hablar con Millaud, y no sé á qué  
empleados del gobierno puede referirse al decir que los  
había que criticaban sus medidas.

Lo que sí puedo asegurar á V. E. es que de haber te-  
nido conocimiento, en aquel día, de semejante artículo,  
hubiera prescindido por un momento de mi carácter de  
gobernador para acordarme solo de que era español.

Por lo demás, no me arrepiento de las muestras de  
educacion que he dado á esos señores, y que estable-  
cen la debida diferencia entre el caballero y el aventu-  
rero.

Ruego á V. E. disimule la vehemencia de mi len-  
guaje.»

El palo es bueno, pero merecido.

Una cosa es que el gobierno nos ponga en evi-  
dencia con sus desaciertos ante las naciones ilus-  
tradas y otra cosa es que los extranjeros vengan  
á insultarnos á cambio de agasajos y deferencias.

Continúa *El Siglo Futuro* dando la voz de aler-  
ta á los carlistas para que no se dejen seducir por  
los falsos agentes que motivan los rumores que  
corren acerca de reclutamientos y planes belicosos  
de los partidarios del rey de las selvas.

Parece increíble—dice *El Siglo Futuro*—que  
se empleen medios tan villanos, sea lo que quie-  
ra, lo que se pretenda conseguir con ellos.

¿Será verdad, en efecto, que no son los puros  
los que conspiran? Lo dice con tanta seriedad su  
órgano en la prensa, que estamos inclinados á  
creerlo firmemente.

Pero si no conspiran los puros ¿quiénes son los  
conspiradores? ¿Los mestizos?

La cosa no sería nueva ni espantable.  
Ya lo dice el director de policia en la zarzuela  
*Adriana Angot*.

Conspirar y tener sueldo;  
¡Esto es lo que tiene gracia!

Atienda el señor Pidal  
lo que un tradicionalista  
le encarga con mucha sal,  
metiéndose á periodista.

Le encarga desde las columnas de *El Siglo Fu-  
turo* que destituya á varios catedráticos de la Uni-  
versidad, si quiere atraerse la benevolencia de los  
periódicos netos.

Y señala con sus nombres y apellidos los cate-  
dráticos herejes.

Hé aquí uno:  
«Cuanto á don Luis Silvela, no admite los delitos re-  
ligiosos; destruye el concepto genuino de la pena en  
nombre de la escuela correccionalista; incurre en la  
proposicion XXIV del *Syllabus* y niega la pena de  
muerte.»

¡Fuera con él, señor Pidal, aunque el señor  
Silvela sea diputado de la mayoría y hermano del  
ministro de Gracia y Justicia!

Fuera con él y con los demás que no se ajus-  
tan al diapason de la escuela ultramontana.

Que no queden en la Universidad más catedrá-  
ticos que los que ponen á la teología por encima  
de todas las ciencias.

Y aun mejor sería que cerrara usted las Uni-  
versidades y abriera las escuelas de tauromaquia,  
como en los felices tiempos de Narizotas!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Un incidente en Paris

PARIS 7.—Los periódicos se ocupan hoy de lo  
ocurrido ayer en la Iglesia de San Nicolás del  
Campo de Paris.

La prefectura del Sena debía tomar posesion  
de la sacristía de dicho templo, por haberse  
acordado su derribo á fin de ensanchar la calle.

Un delegado del prefecto se presentó con dicho  
objeto al cura de la Iglesia, mas careciendo de  
los papeles necesarios para la identificacion de  
su persona, el cura se negó á entregarle las lla-  
ves.

Durante este incidente, un gran número de  
curiosos se fué juntando á la puerta de la Iglesia,  
la cual fué invadida despues por el pueblo que pe-  
netró en ella cantando la Marsellesa y cometien-  
do otras inconveniencias.

#### Muerte de Steward

EL CAIRO 7.—Se confirma la muerte del co-  
ronel Steward jefe del estado mayor del general  
Gordon.

El hecho, segun parece, ocurrió de la manera  
siguiente:

Navegaba el coronel á bordo de un vapor que  
encalló en una roca, yéndose á pique.

Steward logró saltar á tierra, donde fué sor-  
prendido por los beduinos y asesinado.

#### Fracaso de conferencia

LONDRES 7.—Un telegrama que publica hoy  
el *Standard* dice que ha fracasado la conferencia  
de Washington, encargada de adoptar un meri-  
diano comun á consecuencia de la negativa del  
delegado francés sobre la aceptacion del de Green-  
vich (Inglaterra.)

#### Liga aduanera

LONDRES 7.—El *Daily Chronicle* asegura hoy  
que se ha convenido entre Alemania y Austria en  
una liga aduanera durante diez años.

#### El cólera

PERPIÑAN 7 (11'55 mañana).—Durante las  
últimas 24 horas han fallecido á consecuencia  
del cólera cuatro personas en esta capital y una  
en las cercanías.

ROMA 7.—Segun el boletin oficial de hoy,  
han fallecido ayer á consecuencia del cólera en  
Nápoles 27 personas, y 86 en las demás provin-  
cias.

Han sido invadidas ayer 43 personas en Ná-  
poles y 172 en el resto de Italia.

#### Asesinato

EL CAIRO (Egipto) 7.—El señor Barrere, cón-  
sul general de Francia en esta ciudad, recibió  
ayer un telegrama anunciando que el señor Her-  
bin, cónsul de Francia en Khartum, ha sido ase-

nonizacion por el Papa Gregorio XV en Roma.  
Hemos seguido á esta célebre española desde  
su nacimiento hasta su muerte: su gloria como  
santa, como escritora y como fundadora, es in-  
mensa: pero ninguna llega á la que alcanzó con  
su fortaleza en vencerse á sí misma.

Desde su edad más tierna sostuvo una perpé-  
tua batalla con su corazon hasta una edad muy  
cercana á la vejez, y esto puede servir de salu-  
dable ejemplo á las personas que desmayen á las  
primeras contrariedades de la vida, pues no siem-  
pre se nace con vocacion perfecta, ni es difícil  
obtenerla despues de muchos y desesperados com-  
bates.

Nuestra patria se envanece de esta ilustre hija  
suya, á nuestro juicio con mucha razon, pues las  
circunstancias de su vida hacen de Teresa de Je-  
sus un modelo de constancia, de virtud y de per-  
feccion cristiana.

Hija de nobles padres, dotada de más que de  
regulares bienes de fortuna, de una educacion  
brillante, de una hermosura encantadora y de to-  
dos los atractivos del ingenio y de la elegancia,  
Teresa de Jesús conoció que hallaría en el mun-  
do un abismo en cada paso que diese y se acogió  
al amparo del cielo.

los han visto, dicen que la letra no es perfecta,  
pero que, por su forma y enlace, deja conocer que  
la ilustre autora debía escribir con bastante ve-  
locidad.

Dos de estos tomos son en fóllo y contienen  
la *historia de su vida* y la de las *fundaciones de la  
reforma*: los otros dos son en cuarto y contienen  
el *modo de visitar los conventos de religiosas y el tra-  
tado del camino de la perfeccion*.

Con estos interesantes originales, se conserva  
también una escribanía que usaba la santa: regu-  
larmente sería su escribanía de camino, de la que  
se serviría en sus continuos viajes cuando se ocu-  
paba del establecimiento de la reforma, pues se  
dice que el tintero y la salvadera están coloca-  
dos dentro de una caja de madera en forma de  
breviario.

La santidad de la vida de Teresa de Jesus, los  
milagros que, segun se afirma, obró Dios á rue-  
gos suyos, y la veneracion en que tenían los fie-  
les su memoria, fueron causa para que el rey  
Felipe II pidiese con encarecimiento su canoni-  
zacion al Santo Padre; y practicadas las informa-  
ciones y diligencias de costumbre, tuvo lugar su  
beatificacion en 1614 por el Papa Paulo V, y  
ocho años más tarde, en 1622, su solemne ca-

bia fundado en Alba, y allí dedicó todo el tiempo  
que le dejaban libres sus obligaciones á la medi-  
tacion y á la conclusion de varias obras.

Terminó su vida, pero no tan extensamente  
como fuera de desear, pues la escribió á poco de  
su profesion, y solo llega hasta la fundacion de su  
primer convento, por lo que los acontecimientos  
subsiguientes adolecen de mucha oscuridad.

Escribió también:

*El camino de la perfeccion*, para uso de sus  
monjas.

*Estatutos para los conventos de Carmelitas des-  
calzos*.

*Historia de las fundaciones de los conventos re-  
formados*.

*El castillo del alma*.

*Tratado de los pensamientos sobre el amor de  
Dios*.

*Tratado de la perfeccion*.

*Instrucciones sobre la oracion mental*.

*Modo de visitar los conventos de religiosas*.

*Meditaciones para despues de la comunión*.

*Y sus magníficas cartas*.

Todas estas obras fueron reunidas y compiladas  
por el general de la órden del Carmen fray Die-  
go de la Concepcion, que las imprimió en Bru-

sinado con el coronel Steward.  
Esta noticia no ha sido aun confirmada, pero se considera muy probable.

**Bomba explosiva**

LYON 7.—En la calle de San Francisco de Sales del distrito de Bellecour, en el centro de esta ciudad, ha ocurrido un explosión durante esta noche.

Una bomba colocada en una ventana del cuartel de la gendarmería llena de pólvora y pedazos de hierro y encerrada en una caja de cobre, reventó con grande estrépito.

Los destrozos materiales fueron insignificantes y por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

No se ha descubierto aun el autor de este crimen.

**Carta de Madrid.**

7 de Octubre 1884.

Mi estimado compañero: Poco movimiento en los círculos políticos, donde solo se hablaba hoy de las prisiones de Tarragona, asunto relativamente antiguo, y de la recrudescencia opositora de los zurdos que cada vez se explican menos los ministeriales. Todos los rumores de crisis y catástrofes, todos los pronósticos de mudanzas y cambios de carteras, han caído en el olvido más completo; real ó aparente, en ciertas esferas se goza de paz y toda noticia encaminada á alterar este estado, se recibe con una sonrisa de desdenosa duda.

Sin embargo, como los políticos no pueden vivir sin el obligado comentario y es para ello de necesidad tener alguien ó algo en entredicho, ya hablan poco ó casi nada de los generales Quesada, Martínez Campos y Reina, pero en cambio hoy le ha tocado el turno al ministro de la Gobernación, el cual no ha salido muy bien, que digamos, de boca de las oposiciones por sus medidas sanitarias de Barcelona, que hay quien juzga de parciales con respecto á las que se tomaron en la provincia de Alicante.

En los centros oficiales donde estas censuras eran conocidas, contestaban á ellas diciendo que el señor Romero Robledo ha andado muy cauto al hablarse de cólera en Barcelona, porque sus informes ofrecían bastantes dudas y contradicciones y no era cosa de sembrar la alarma en el país y la ruina en aquella capital, para que luego no resultare probada la existencia de la epidemia. No obstante, en vista de los últimos despachos, ha tomado sus medidas y ayer mismo dió principio la desinfección de los focos de contagio, así como la cremación de muebles, prendas y objetos que se consideraron peligrosos, clausura de una tenería situada en el barrio de la Cera y supresión de una tripería sita en la misma calle.

Además, por indicación del gobierno, según se nos ha dicho en la dirección general de Beneficencia y Sanidad, hoy tendrá lugar en Barcelona una junta magna presidida por el gobernador civil, señor Herce, con objeto de organizar lo que se llama una campaña completa de defensa.

Las noticias oficiales hacen también constar que el foco de infección en la ciudad condal parece estar en la barriada que forman las calles de la Cera, ronda de San Pablo, San Clemente, San Antonio y Amalia; también se da la particularidad extraña de que los casos ocurridos son generalmente en los pisos altos.

Los fusionistas decían esta tarde que la misma recipitación que tuvo el señor Romero para de-

clarar oficialmente el cólera en Alicante, ha tenido ahora para aconsejar el silencio y la reserva en los casos sospechosos de Barcelona; pero á este cargo contestan los conservadores que la responsabilidad, si la hubiese, sería únicamente de las oposiciones, que llegaron hasta suponer que la epidemia padecida en Novelda, Monforte, etcétera, era una invención del ministro.

Los periódicos han hablado de una combinación, mediante la cual, el vice-almirante señor Topete (don Juan Bautista), será nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el señor Pezuela pasará á la presidencia del consejo de Redenciones; sin negar la posibilidad del primer nombramiento diré á usted que hoy se daba como segura la designación del general Reina para la presidencia del consejo de Redenciones y Enganches, que le había sido ofrecida por el ministro de la Guerra y dicho señor había aceptado. Esto es una prueba concluyente, decía hoy un conservador bastante conocido, de que son ilusorias las diferencias que se ha supuesto existían entre los generales Quesada y Reina.

La prensa de la mañana se ocupa hoy de un artículo que ha visto la luz en *Le Figaro*, de París, firmado por Mr. Albert Millaud, que actualmente se encuentra en esta corte acompañando á la Judic, cuyo trabajo encierra afirmaciones y especiosas ofensivas para España. Entre otras cosas, el escritor francés dice que en los lazaretos los carabineros españoles permiten que los viajeros franqueen el cordon por la cantidad de cinco duros, que reparten con el gobierno para que este dedique la parte que le corresponde á enjugar el déficit del presupuesto. Esta manera de escribir y calumniar á un país que tantas simpatías ha demostrado siempre por Francia, no necesita comentarios; como dice muy bien un periódico, la ligereza del *Figaro* no merece otra contestación que la del más desdenoso silencio.

Seguramente, el viérnes se encontrará en Madrid, de regreso de su excursión veraniega, el jefe del partido constitucional, señor Sagasta. Como tengo á usted dicho, no se le preparará recibimiento alguno, y todo quedará reducido al banquete que le ofrecerán en Fornos los diputados y senadores fusionistas.

Esta tarde he oído negar que el general Quesada abrigue el propósito de reorganizar la junta consultiva de Guerra, como se ha dicho.

Los círculos políticos se han visto hoy más concurridos que en días anteriores.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

Con sorpresa hemos sabido que ha sido declarado cesante nuestro particular amigo el antiguo, celoso é ilustrado oficial de este gobierno de provincia, don Aniano Grijalbo.

Nos consta que el señor gobernador civil ha pedido la reposición del señor Grijalbo, y mientras el gobierno resuelva, la primera autoridad de la provincia ha nombrado á tan apreciable funcionario oficial temporero de Sanidad con el carácter de interino y con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Así respeta el gobierno á los funcionarios que cumplen con su deber, y así es como los expedientes se eternizan en las oficinas.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Pedro Ruiz García, por lesiones, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado el procesado con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

La vista de la causa que estaba anunciada para verse ayer en la seccion segunda de esta audiencia no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado Aparicio Fernandez.

La Sala acordó señalar nuevamente el juicio para el día 24 del corriente.

Tenemos entendido que el coadjutor de la parroquia de Santoña don José Puente ha salido para Toledo, obedeciendo á una orden recibida de una gerarquía eclesiástica.

Don Benito García Villasana ha sido nombrado oficial tercero de este gobierno civil.

La guardia civil de Lantueno ha capturado y puesto á disposición del juez municipal de Santurde de Reinosa á cuatro individuos, vecinos del pueblo de Molledo, como presuntos autores de varias heridas graves inferidas antes de anoche á Zacarías Fernandez, vecino de aquella localidad.

Ayer tomaron posesion de sus cargos los dos agentes de 3.ª clase del cuerpo de orden público últimamente nombrados.

El señor alcalde ha dispuesto que se reforme inmediatamente una teja-vana que se halla enclavada en el cementerio de San Fernando.

La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo que desde 1.º de Enero de 1885 se eleven los derechos que pagan hoy por arancel los azúcares extranjeros, y rebajando desde el 15 del corriente mes los que venian satisfaciendo en las aduanas de la Península é islas Baleares, los azúcares procedentes de las antillas españolas que vengan en bandera nacional; debiendo todos satisfacer el impuesto transitorio y recargo municipal que respectivamente les están señalados.

También publica otro rebajando en una mitad el importe de las cantidades que desde el 15 del actual á 1.º de Enero de 1886 deben satisfacer los fabricantes de azúcar peninsular por razon del impuesto transitorio y recargo municipal sobre el consumo de dicho artículo.

Nuestro estimado amigo don Federico Bustamante Perez, nombrado há poco tiempo procurador con facultades para ejercer el referido cargo en todos los tribunales de la nacion, ha determinado establecer su residencia en la inmediata villa de Torrelavega, calle de San José, casa de don Felipe R. Salazar, en donde se encarga del pronto despacho de cuantos negocios se le encomienden.

Deseámosle muchas prosperidades.

Doña Francisca Velasco Estéban ha sido autorizada por la alcaldía para instalar una verja de hierro en el cementerio de San Fernando.

El noticiero de *La Verdad*, inspirado por el espíritu divino, anda bebiendo los vientos por encontrar en *LA VOZ* algo que le dé ocasion para vengarse de los *achuchones* que está recibiendo estos días el órgano defensor de los curas *Tenorios* y de las beatas ligeras de cascos.

Grande debió ser su satisfacción cuando notó el descuido en que incurrió el autor de estas líneas publicando un suelto que habia sido ya publicado y cuyo original vino á parar otra vez á

las mesas de la redaccion, no sabemos de qué manera.

Como quien pone una pica en Flandes y *tambalándose de alegría*, el papanatas que escribe las noticias, con la bola del hisopo, en el papel *carcanda*, se despacha á su gusto sacando á relucir aquella falta con toda la insulsez propia de una cabeza atrofiada por los vapores de la pedantería.

Y no contento con eso, señala una noticia atrasada cuando en el mismo número publica el *chispeante* noticiero algunas publicadas en *LA VOZ MONTAÑESA* los días anteriores.

Parece mentira que *La Verdad* no haya escarmentado ya de meterse en atolladeros de donde no puede salir, cuando donde únicamente debe meterse es en alguna alcantarilla, donde estará como en su centro.

Y no digo más porque no merece que gaste yo tanto tiempo ese chupa-cirios.

Ayer mañana intentaron robar la relojería que se halla situada en un kiosko de la Dársena.

Parece ser que los *cacos* desistieron de su propósito, bien por falta de tiempo, ó por haberse herido alguno de ellos con alguna herramienta, pues uno de los cristales apareció teñido de sangre.

La representación del procesado Antonio Castillo Villegas ha preparado recurso de casacion, por infracción de ley, contra la sentencia dictada há pocos días en la seccion primera de esta audiencia.

También el procurador señor Reguera, en representación de la procesada Venancia del Cerro, ha preparado recurso de casacion contra la sentencia recaída en la causa seguida á la misma, por injurias graves.

Un oficial de la intervencion de Hacienda de esta provincia se ocupaba ayer, según nuestras noticias, en recoger de los estancos de esta población los sellos sin matriz que se expendian en aquellos establecimientos.

No es mal sistema de resarcirse el gobierno del robo de sellos que há pocos días se ha verificado en Madrid.

Don Guillermo Regato, secretario de la V. O. T., constituida en la parroquia de San Francisco de Asís de esta capital, comunicó ayer á la alcaldía que el próximo domingo, 12 del corriente, á las cinco de la tarde se verificará la procesion del Rosario, recorriendo las calles de Bebedo, Atarazanas, Lealtad, Cubo, Concordia, Cisneros, Isabel la Católica, Magallanes, Peñas Redondas, Búrgos, Alameda y Correo.

El señor alcalde ha dispuesto que concurran á aquel acto varios agentes de la guardia municipal.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Santoña contra Cándido Samperio, por lesiones.

**Alcaldía de Santander**

La alcaldía ha remitido al juzgado municipal el expediente sobre reconocimiento de tres muestras de vinos comunes y vinagre recogidos del establecimiento de don Francisco Perez, en la calle de la Libertad, que resultaron adulterados gravemente, según al análisis practicado por el químico municipal, y en cuyo expediente, que consta la reincidencia de aquel industrial en el despacho al público de sustancias adulteradas, se ha acordado también dar cuenta de esta resolu-

selas el año de 1675 en dos tomos en folio y los dedicó á la reina de España D.ª Ana de Austria.

Don Juan de Palafox comentó sus *cartas* y las publicó en Zaragoza en 1658.

Santa Teresa de Jesús murió á los 67 años, y llena de gloria, en su convento de Alba, donde residió casi constantemente durante los últimos ños de su vida.

Se la erigió un soberbio sepulcro, en cuya lápida grabaron este epitafio:

RESTITUIDA Á SU ASPEREZA LA REGLA DE LOS PADRES DEL CARMELO.

FUNDADOS MUCHOS CONVENTOS DE FRAILES Y MONJAS.

ESCRITOS MUCHOS LIBROS QUE ENSEÑAN LA PERFECCION DE LA VIRTUD.

PROFETIZADAS COSAS FUTURAS Y RESPLANDECIENTE EN MILAGRO.

COMO CELESTIAL ESTRELLA, VOLÓ A LAS ESTRELLAS LA B. VIRGEN TERESA.

A CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1582.

HA QUEDADO EN SU SEPULTURA, NO SU CENTRO, SINO SU CUERPO FRESCO Y SIN CORRUPCION, CON ZROPIO OLOR SUAVISIMO POR SEÑAL DE SU GLORIA. Por el establecimiento del calendario grego

riano, se contó despues el día de su muerte como 15 de Octubre, que es hoy el que reza la Iglesia.

A pesar de que el epitafio habla de *milagros*, ni en la vida de la santa, ni en sus obras, se hace mención de ninguno.

Lo que sí se asegura es que caía en frecuentes éxtasis, y que entonces la belleza de su rostro, que era siempre admirable, adquiria un carácter verdaderamente celestial.

Entre todas las obras ascéticas de autores españoles, puede decirse que son las de Santa Teresa las que más y con más gusto se han leído, y esto es muy natural atendido el esclarecido ingenio que brilla en ellas, la excelente dición, elevacion de estilo y pureza de ideas que en ellas campea.

No son menos notables las composiciones poéticas de esta ilustre doctora de la Iglesia, cuyo talento para elegir y tratar los asuntos, así como la divina inspiracion que en todos ellos resalta, son verdaderamente admirables.

En el monasterio del Escorial, y en la pieza llamada el *Camarin*, donde se guardan varias reliquias, preciosidades artísticas y objetos de devoción, se enseñan cuatro libros originales y escritos de mano de Teresa de Jesús: personas que

No contribuyó poco á esto la circunstancia de haber perdido á su buena madre, único amparo en el mundo para una joven de tan brillantes cualidades como Teresa; pero despues de formada esta resolucion, ¡cuántas veces la hemos visto tubear en el ardor de su fé religiosa! ¡Cuántas veces la lanzaban sus aspiraciones hácia el mundo! ¡Cuánto suspiraba por los placeres de la vida! ¡Cuántos sufrimientos, cuántos pesares, cuántos dolores!

De todos ellos salió triunfante la santa virgen, ciñendo, por fin, á su frente la triple corona de la virtud, del génio y de la virginidad.

A estas palmas aun pudiéramos añadir la del martirio, porque nadie en el mundo puede sufrir lo que ella con sus enfermedades, y sus mismos médicos declararon muchas veces que habia agotado la suma de los dolores humanos.

Su reforma ó nuevo instituto se extendió bien pronto por las principales ciudades de América, y por Francia, Italia y los Países Bajos, y la gloria de la santa fundadora voló por todos los ámbitos del mundo.

Las obras de esta santa son muy estimadas y muy buscadas, sobre todo, en Francia, donde han merecido los honores de la traduccion.

cion  
que  
á los  
blec  
terse  
Del  
Agu  
mon  
tiene  
intac  
caída  
á la q  
fame.  
serva  
tras  
la  
líen  
y fina  
de ga  
causa  
Orive  
del do  
no em  
se ven  
cor de  
sardid  
fabric  
en el

ción al señor gobernador de la provincia, para que llegue á conocimiento de todo el vecindario los efectos determinados en el bando de la propia alcaldía, fecha 11 de Diciembre último, estableciendo el procedimiento á que han de someterse estos casos.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume de las superiores cualidades para preservar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. También da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las costras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, friccionándose con un limo impregnado del Agua de Colonia de Orive pura; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegúrese bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripción de Farmacia de Orive Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

Comunicados

Santander 8 de Octubre de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy apreciable señor y amigo: La terquedad del periódico carlista de Santander en la discusión que con él vengo sosteniendo, es la causa de que me vea obligado á continuar molestando la atención de usted y del público en general, sobre un asunto del que uno y otro han podido formar ya perfecto juicio. Sin embargo, me parece que no ha de sobrar lo que voy á decir, y le ruego se sirva mandar insertar.

Suyo, como siempre, afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—José María Herran Valdivielso.

A falta de razones y pruebas que oponer á las que ya tengo expuestas superabundantemente acerca de la conducta indigna del cura de Rasines y de la no menos indigna, bajo otro punto de vista, que han seguido las monjas del convento de las Ursulinas y sus directores con una inocente joven, apela La Verdad á su sistema de siempre; esto es, á deprimir mi personalidad, á decir vaciedades y á tomar en seguida el camino de los cerros de Ubeda. Esto, no obstante, casi, casi que me va inspirando compasión al verla metida en el atoladero en que por su prurito de defender malas causas y desfacar entuertos se halla. Y tan atolada y ofuscada se encuentra, que ni siquiera una vez ha leído bien la firma de mis comunicados, ni lo que en el último de ellos decía: la firma la equivooca, y respecto al comunicado asegura que me despedía en él, es decir, que abandonaba yo la polémica. Eso quisiera la periódica reposa, pues ciertamente que las agonías que la hacen sufrir defendiendo á sotanas impúdicas, groseros y desvergonzados, no hay quien sea capaz de resistirlas.

Dije en mi anterior escrito que no copiaba en él el testamento de la joven secuestrada en el convento de las úrsulas, por haberme extendido demasiado. Y como no quiero exponerme hoy á que me suceda lo mismo si empiezo á meterme en harina, allá va, sin más preámbulos.

Dice así:

«En el convento de la Enseñanza de la ciudad de Santander á 9 de Mayo de 1884, ante mí el licenciado don Manuel Alipio Lopez, domiciliado en la misma, notario de su distrito y del ilustre colegio de Burgos, compareció personalmente la señorita doña María de las Mercedes Valdés, soltera, colegiada interna en mencionado convento de Nuestra Señora y Enseñanza, que no exhibe cédula por carecer de ella, quedando advertida de la obligación de proveerse de la misma: la señora compareciente tiene á mi juicio la capacidad legal necesaria, sin embargo de encontrarse enferma de alguna gravedad, y libre y extráñamente, previa invocación de Dios, uno y trino, de Jesucristo Nuestro Redentor, de la Reina de los Angeles, María Virgen, y protestando de que creo firmemente en los misterios de la fé que enseña Nuestra Santa Madre la Iglesia, apostólica y romana, ordena su testamento de la manera siguiente:

Manifiesta haber nacido en la Habana, Isla de Cuba, en la parroquia la Merced, donde cree fué bautizada. Presume ser hija de don Tomás Juara y doña Mercedes Valdés y Romero, y dice haber oído que llevan en la Habana el apellido Valdés los que, cual la dicente, no son hijos legítimos, y que sus hermanos uterinos ó de madre, llevan los apellidos de Valdés y Romero. Declara haber vivido con su madre hasta la edad de 5 años próximamente, y por fallecimiento de esta, pasó á residir en compañía de Tomás Juara, con quien permaneció hasta su fallecimiento, ocurrido cuando la señora compareciente tenía 11 años, y durante la permanencia en su casa asistía, en calidad de externa, á los colegios y se firmaba con el apellido Juara. A la muerte de dicho señor quedó encargado, en concepto de tutor de la que expone, don Mariano Carlos Escobar, mayordomo de aquel, y desde esa fecha, también por sugestión de los que rodeaban, comenzó á firmar Mercedes Valdés la señora que otorga, tanto para el nombramiento de tutor, ó dicho don Mariano, como en el de don Rafael Valladares, que lo fué por muerte del primero, así como cuando ocurrió el

de este se nombró á don José Cardenas, abogado español, si bien no recuerda haber firmado nada para su nombramiento. En el año 1878 vino á España con doña Isabel, hija y esposa de los que ya fallecieron, señores Escobar y Valladares, y en 2 de Octubre de dicho año ingresó en el colegio de la Enseñanza, interna, en donde ha permanecido hasta la fecha muy contenta y sin salir, á pesar de las insinuaciones de doña Isabel para que lo hiciera, y donde quiere permanecer hasta su muerte.

Determinada la personalidad de doña María de las Mercedes Valdés con los antecedentes relacionados, juzga tener 19 años de edad, y dispone de sus bienes en la forma que se expresa en las siguientes cláusulas:

1.ª Es voluntad de la testadora que de sus bienes se destine lo necesario á satisfacer lo que adeuda al colegio de la Enseñanza, tanto deudas atrasadas, como gastos de enfermedad y demás que se ocasionen en lo sucesivo, incluso los del entierro que disponga la madre priora de esta santa casa, si llega á fallecer en ella, á quien encarga la vista de religiosa después de muerta y manda decir las misas de San Gregorio por su alma.

2.ª Manda que con su dicho caudal se paguen los gastos de su testamento, de la copia del otorgado por don Tomás Juara, y todos los gastos que se hagan para arreglar sus asuntos, y si se arreglan bien, dispone se celebren nueve misas por las ánimas del purgatorio.

3.ª Después de pagar todo lo expuesto y demás necesario, del remanente que quedare de todos sus bienes, derechos y acciones, manda y ordena que se destinen las dos terceras partes para fabricar y colocar un altar mayor en esta iglesia del convento de Nuestra Señora y Enseñanza, y si después de construido á gusto de la madre priora, sobra algun fondo, se destinará para contribuir á fundar una casa de la misma orden que este convento en la provincia de Asturias, y si puede ser, en Oviedo.

4.ª Instituye herederos de la tercera parte restante de su capital á sus hermanos Luis Higinio, Antonio y Domingo, y á su madrina Dominga Lopez, con la obligación de que sus tres citados hermanos den 100 pesos cada uno á la criada Felicia Juara.

5.ª Es voluntad de la testadora que si doña Isabel Escobar rinde fiel y exacta cuenta de lo que ha recibido de los productos de los bienes de la otorgante, y dichas cuentas están conformes con las llevadas en este colegio, se aumente el sobrante de productos al capital relicto, y participe repetida doña Isabel de la tercera parte destinada á los hermanos y madrina de la testadora, percibiendo cada persona llamada una parte ó porción igual en dicha tercera.

6.ª Lega sus ropas á los pobres; y los libros, baul y demás objetos que tenga en su poder, los lega al colegio, poniéndolos á disposición de la madre priora y prefecta.

7.ª Prohíbe la intervención judicial en su testamentaria, y nombra albacea, contador, partidario don Ramon Vega, vecino de esta ciudad de Santander, á quien concede las facultades legales, con próroga del año legal, para cumplir su encargo y gestionar en juicio necesario.

8.ª Manifiesta que este es el primer testamento que hace, el cual quiere se cumpla como su última y deliberada voluntad, por el albacea nombrado.

Así lo otorga doña María de las Mercedes Valdés, á quien yo el fedatario conozco por tal nombre y apellido, á mi presencia y de los testigos instrumentales llamados y rogados, vecinos de esta ciudad y sin excepcion, don Manuel Ortiz Vierna, abogado; don Bartolomé Pedro Cortés, maestro de Obras, y don Cleto Rubio, carpintero.—Yo el fedatario.

Va este testamento en todas sus partes, á presencia de la señora otorgante y testigos que renunciaron su derecho, y fué aprobado íntegramente por aquella, quedando estos enterados: de todo su contenido doy fé y lo signo.»

¿No es verdad, respetables lectores, que este testamento es una pieza preciosa para los anales históricos del convento de enseñanza de las Ursulinas, ya célebre por más de un concepto?

¿No es verdad que, como manifesté en mi último comunicado, ese testamento revela que la desventurada niña que le hizo no conocía ni su estado civil, ni su fortuna, ni nada, en fin?

¿No es verdad que un testamento hecho en el estado y condiciones prohibitivas en que se hallaba la testadora, la conciencia pública, si no el derecho escrito, le anula?

¿No es verdad que al menos malicioso se le ha de ocurrir, que el no dejar salir á la repetida joven del convento después de haber testado implícitamente, mucho temor de que la presa se escapase de las garras que la aprisionaban haciéndose otro testamento?

Pues si así convinieren conmigo los apreciables lectores, ¿qué juicio formarán además cuando les diga que la herencia de que se trata es un piquito de unos treinta á cuarenta mil duros? ¡Veintitantos mil duros (ó sean las dos terceras partes) para construir un altar á gusto de la superiora del convento! ¡Ira de Dios! una cantidad como esa para monjas, y acaso monjas también, existiendo miles de jornaleros sin tener un pedazo de pan que llevar á la boca! ¡Padres de familia, cuándo abriréis los ojos?

Pero no se solacen todavía las úrsulas y úrsulos

pensando en murmurar el *mens, mea, meum* ante el altar proyectado, pues no sería extraño que viniese el tío Paco con la rebaja de los veinte mil y pico.

Lo que ha llamado la atención, y aquí concluyo, por ahora, es que un médico de la talla y nombradía del señor Vega, se haya prestado á unir su nombre á ese testamento. Sus opiniones alfonsino-carlistas creo no le obligaban á tanto, y perdónese la observación, hija de mi franqueza.

José María Herran Valdivielso.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (9-30 n.)

Han sido desmentidos oficialmente los nuevos rumores alarmantes que han circulado referentes á desórdenes en Cuba.

Muchos partidarios del general Serrano proyectan un movimiento de aproximación á la política de Sagasta.

Se ha inaugurado la Exposición de horticultura, plantas y flores.

El viernes llegará don Práxedes Mateo Sagasta.

Madrid 8 (10-25 n.)

Mejora la salud en Argelia. Ha quedado prohibida la introducción en Francia de trapo procedentes de España.

El hijo de Bismark ha celebrado conferencias con Mr. Ferry.

Numerosas quiebras en el Callao. La situación mercantil es aflictiva.

Madrid 8 (11-10 n.)

A mediados del mes corriente zarpará de Cádiz la escuadra de instrucción.

Los franceses han derrotado á los chinos en Ladinan.

Continúan avanzando las tropas francesas habiendo tenido y muertos y 20 heridos.

Madrid 8 (10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

Barcelona 8 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 47-00.

BOLSA DE PARIS

Paris 8 (Recibido 6-15 t.)

Table with financial data: 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Id. id. Alicante, 4 1/2 por 100 francés.

T. Benard, 26, rue Grammont.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor, Nicolás Tigerino, doctor en medicina y cirugía y rector de la Universidad Central de San Salvador, C. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 64

Diez mil varas

de alfombra para comedores y carrejos se acaban de recibir, al ínfimo precio de 2 y 2 1/4 reales vara. También hay azulejos, loza, cristal, calzado, esteras y otros objetos.

Se coloca toda clase de alfombra. El Valenciano, Correo, 10

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EL MEDICO-CIRUJANO SEÑOR VILLAR ha establecido en la calle de Atarazanas, núm. 6, principal, un gabinete de dentista, donde practica toda clase de operaciones concernientes al arte, así como ejecuta todas las piezas de estética de la cavidad bucal por los mejores sistemas y á precios que están al alcance de todas las fortunas. jd

ACADEMIA BRITANICA

BECEDO, 2, 3.º 6.º AÑO

En este acreditado establecimiento, visitado por 143 discípulos desde 1881, se enseñan las asignaturas siguientes: Teneduría de Libros, Geografía en General, Aritmética Mercantil, Caligrafía, Práctica Comercial, Geografía Fabril, Gramática Castellana, Economía Política, Historia de España, Derecho Mercantil, Idioma Inglés, Internacional, Francés, Historia del Comercio, Alemán, Física y Química.

El sistema eminentemente práctico de Instrucción independiente y aislada para cada discípulo, ha sido hasta hoy coronado por un brillante éxito, y las colocaciones relativamente ventajosas que en el Comercio, la Banca y la Industria ocupan numerosos discípulos educados en este centro, son la mejor recomendación del mismo. El Traductor de Inglés, de don J. M. de Zubiria está adoptado como de texto y se vende en este centro. 1027

LA INFANCIA

Calle de la Blanca, núm. 12 Hemos recibido un surtido variado y elegante en trajes de niños, muy bonitos abrigos de niñas, pardessus y carriks impermeables. En todo encontrarán una grande economía las personas que nos honren con su confianza.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. Gran surtido en muebles de lujo.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mj

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION Bebidas gaseosas Hielo artificial

Unica fábrica del legítimo DOBLE BOCK. CERVEZA DE MESA PARA LAS COMIDAS Higiénico-tónico-preservativo Premiada con las más altas recompensas en competencia con las primeras fábricas del mundo entero.

DOS MEDALLAS DE ORO

En las exposiciones universales de Burdeos de 1882 y Amsterdam 1883. jd Exijase la marca de fábrica en etiquetas y corchos.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"

13 - BLANCA - 13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

SE VENDE

el segundo piso, casa núm 9, calle de Río de la Pila. Informará don Rufino García, Compañía, 18. 8-3

AMA DE CRIA 4-3

Se ofrece una soltera con leche fresca para criar en casa de los padres. Informarán calle del Río de la Pila, núm. 6, bodega.

PRACTICANTE

Se necesita uno bien instruido. Farmacia del doctor Bustamante, Portugalete.

TRASPASO 15-15

de un establecimiento de comidas y bebidas por no poderle atender su dueño, con buena clientela y en punto céntrico de la población. Informarán en la administración de este periódico.

Vapores del Marqués de Campo

El día 15 de Octubre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto Rico y Habana, el vapor de gran porte

MAGALLANES

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

Depósito de impermeables ingleses

Paletós impermeables, carriks impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño. No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES

Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

MUELLE, 35, SANTANDER

JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía, **TAMAULIPAS** de 4.030 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's. *Capitan Oginaga,* Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el día 22 de Octubre.

**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**  
Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. **Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.** Pasaje de entrepunte para la Habana y Veracruz, 125 pesetas.  
A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.  
Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 31 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.  
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Notas importantes.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico.  
Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE**  
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:  
**Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.**  
**PANCREATINA DEFRESNE** en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer  
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.  
En Santander: Rodriguez Jimenez, Ruperto Isasiy Bernardo R. Saro.

**MARMOLEJO**

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS  
Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos cálculos y arenillas, diabetes, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.  
Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35 Madrid.  
Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañon y Villafranca.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Compagnie Générale Transatlantique  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos **VILLE DE BREST** Capitan NOUVELLON. Saldrá de Santander el 22 de OCTUBRE PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ  
Con correspondencia en San Thomas:  
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos **OLINDE RODRIGUES** capitán PADEL. Saldrá de Santander el 26 de OCTUBRE Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.  
El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos **VILLE DE BREST** Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos **SAINT SIMON** Saldrá de Santander del 16 al 18 de presente mes Para Burdos (Paullac) y el Havre. Procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Base Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.  
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.  
**De venta en las principales droguerías y boticas.**  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York  
PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—14. Pequeños á 13 id.

**sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas **LA CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, el secreto, sin régimen, ni isanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó intermitentes.  
LECHAUX, Farm. Quím. r. St-Gatharín, 144, BURDEOS  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**  
MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**  
Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.  
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.  
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**CURACION SIN OPERAR CANCER**  
en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas Ulceras, Fistulas, por antiguas que sean.—Curaci6n radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA PARA LA BOCA**  
importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.  
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.  
(BOCA.)

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.  
Salidas de:  
Barcelona los dias 5 y 25  
Málaga » 7 y 27  
Cádiz » 10 y 30 DE CADA MES.  
Santander » 20  
Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á peso 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO **MENDEZ NUNEZ** es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Octubre, y el **CATALUÑA** el 20 de Noviembre.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Berez y compañía, Muelle, 36.

**IMPRENTA DE La Voz Montañesa**  
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 29, frente á la iglesia**